

¿Para Quién el Teatro Municipal?

Dentro de un programa oficial de difusión de la cultura norteamericana en el Perú, están a punto de llegar a Lima el Teatro Universitario de Washington y el Ballet de San Francisco. La prensa peruana unánimemente, haciéndose eco de la opinión general, ha aplaudido este plan de acercamiento a través del arte entre nuestro país y el gran vecino del norte. Sin embargo, y aunque parezca mentira, ambos conjuntos han encontrado una dificultad para su presentación en Lima: no hay sala disponible. Cerrado el Teatro Segura, queda sólo el Municipal. ¿Por qué no éste, entonces? Simplemente porque la Inspección de Espectáculos de nuestra comuna ha otorgado ese local a Imperio Argentina, antigua figura de la canción y el baile frívolos de España. Y no obstante los méritos casi históricos de la señora Argentina, cuyo género artístico está muy por debajo de los del buen teatro y el buen ballet, es preciso reconocer que en un conflicto así no deben prevalecer tanto las circunstancias de precedencia en la solicitud de la sala cuanto la calidad del espectáculo. En todos los países del mundo, el primer teatro se concede teniendo en consideración el valor de los artistas y no la ventaja que uno consiga sobre el otro en la petición del escenario.

El problema está planteado así y parece que el señor Espá, Inspector de Espectáculos, no quiere variar su actitud ante la reclamación que insistentemente le llega de quienes juzgan más propio brindar al público un repertorio en el que figuran Wilder y O'Neill, dramaturgos de profundo mensaje y amplia trascendencia, o un espectáculo de danza clásica y moderna que posee un renombre esencialmente artístico, en lugar de los números tal vez divertidos de un género irremediablemente chico. Según parecé no hay manera de lograr que el funcionario municipal aludido varíe en un punto su decisión, como si el despacho que dirige no fuera, ante todo, de la ciudad, de la ciudadanía.

El cronista que esto firma confía en que apelando a don Héctor García Ribeyro, nuestro Alcalde, hombre sensible e inteligente, se llegue a una solución justa del conflicto. A él hay que acudir para que a los huéspedes artísticos que están por arribar enviados por un gobierno amigo, no se los desaire con la poco grata sorpresa de que no hay dónde alojarlos. El Teatro Municipal —es preciso repetirlo— es para los espectáculos que por su sentido y consistencia requieren un ámbito que sea un correlato material de los propósitos espirituales que los guían, y con todo respeto hacia la señora Imperio Argentina, conviene aclarar que, ante una alternativa como la que ahora se afronta, sus cualidades no pueden competir con el teatro de arte y el ballet. Esto, además, debiera saberlo el señor Inspector de Espectáculos, puesto que su cargo requiere principalmente cierto juicio crítico que le permita discriminar lo bueno de lo regular y esto de lo malo.